



Nit: 890000464-3

Secretaría de Educación

CIRCULAR No 084

R-AM-SGI-046
01/11/2017 V2

Armenia, mayo 10 de 2021

PARA: Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales adscritos a la Secretaría de Educación de Armenia

Asunto: Priorización fortalecimiento trabajo educativo en Casa

Cordial saludo,

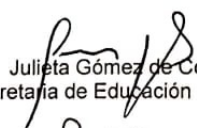
En atención a la reducción del suministro de combustible que se afronta en el municipio de Armenia y que conlleva a dificultades para realizar desplazamientos en la ciudad, se recomienda continuar con la priorización del trabajo académico en casa hasta que las condiciones de movilidad permitan seguir adelante en la fase de Implementación del Plan Municipal de Alternancia Educativa de las 28 instituciones educativas oficiales en el retorno gradual, progresivo y seguro, garantizando de esta manera la integridad, protección y el cuidado de todos(as) los integrantes de la comunidad educativa.

Por lo anterior, no se deben convocar a los estudiantes a ningún tipo de actividades presenciales dentro o fuera de los establecimientos educativos mientras continúe el desabastecimiento de combustible.

Con relación a los Establecimientos Educativos de carácter No Oficial, sugerimos valorar las condiciones de acuerdo a cada comunidad educativa y tomar las decisiones correspondientes desde su autonomía institucional, en procura del bienestar de los estudiantes.

Agradecemos su amable atención y comprensión.

Cordialmente,


Julieta Gómez de Cortés
Secretaría de Educación Municipal

Elaboró: Paola Andrea López Molano – Profesional Universitario
Revisó: Antonio José Vélez Melo- PE - Líder Calidad Educativa

Calle 10A # 23C - 44 - Barrio Granada – Armenia Quindío -Código Postal 630004-Tel (6)7378424
Línea Gratuita: 01 8000 189 264 - Correo Electrónico: educacion@armenia.gov.co